



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

*"Trabajando por el progreso del municipio"*



## Constancia

El suscrito jefe de Control Tributario, de la alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz. Por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El mes de abril no se han realizado cobros moratorios en los servicios de Bienes inmuebles he Impuesto Personal en la Municipalidad de San Juan la Paz.

Y para los fines que al interesado estime conveniente se le extendiendo la presente en san Juan, departamento de la paz a los treinta días del mes de abril del año 2024.

  
Jefe de Control Tributario